

Proceso de Participación Proceso Selectivo Extraordinario de Larga Duración conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocatoria:

Anexo: VIII

Plaza: TÉCNICO/A MEDIO RECURSOS HUMANOS

1. Relación provisional de personas aspirantes admitidas, ordenadas alfabéticamente (2).

	Apellidos	Nombre	DNI/ NIE /Pasaporte	Admitido
1	GARCÍA GARCÍA	BENZAR	***0518*P	Admitido
2	PEDRÓS CABRERA	MARÍA JOSÉ	***4130*K	Admitida

2. Relación provisional de personas aspirantes excluidas, ordenadas alfabéticamente (2)

	Apellidos	Nombre	DNI/ NIE /Pasaporte	Excluida	Motivo de Exclusión
1	DAMAS JIMÉNEZ	KEVIN	***1646*J	Excluida	1,2
2	GARCÍA TORRES	DESIREE	***2578*S	Excluida	5

Leyenda	
1	Falta Anexo A o incompleto
2	Falta Anexo C o Incompleto
3	Falta DNI/NIE anverso
4	Falta DNI/NIE reverso
5	No aporta o acredita Titulación mínima
6	No aporta o acredita carné Carretillero
7	Fuera de Plazo

3. Plazo de subsanación:

Se informa a las personas aspirantes admitidas, excluidas u omitidas que disponen de un plazo de **10 días hábiles** para subsanar, contados a partir del día de la publicación en la web de Sinpromi, conforme lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo.

4. Reclamaciones sobre el proceso:

Cualquier aclaración debe canalizarse a través del correo electrónico amparo.sinpromi@tenerife.es indicando en el Asunto la referencia "subsanación Anexo VIII".

5. Aportación de documentación:

La aportación de cualquier documentación de reclamación/subsanación debe canalizarse a través de la web de Sinpromi S.L o de manera presencial en el Registro de Entrada de las Oficinas Centrales de Sinpromi, en horario de lunes a viernes de 08:15 a 14:00 horas, sita en Calle Góngora s/n, C.P 38005- Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2023

La Vicepresidenta



Maria Ana Franquet Navarro

Sinpromi S.L.

